

— OMNIA —



#OPINIÓN

INSTITUCIONES EN CRISIS

Los consejeros del INE no logran ponerse de acuerdo para elegir titulares de áreas; y en el TEPJF, el triunvirato logró deponer a Reyes Rodríguez

En una situación sin precedente, las dos instituciones más importantes en la materia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral afrontan crisis de distinta naturaleza, pero cercanas en el tiempo. En el INE, los consejeros no logran ponerse de acuerdo para elegir titulares de diversas áreas, incluso la vital Secretaría Ejecutiva. Y en el TEPJF, el triunvirato que logró deponer mediante renuncia forzada a Reyes Rodríguez Mondragón coronó su complot con la "elección" de Mónica Soto Fregoso como presidenta. Fue una elección singular: dos magistrados, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, votaron por Soto y dos magistrados, Rodríguez y Janine Otálora, en contra. Fue necesario que la hoy presidenta votara por sí misma para lograr una "mayoría". La presidencia de Soto, de discutible legalidad, tiene un déficit de legitimidad que -ya se verá- los Felipes aprovecharán muy bien para sus intereses.

Los malquerientes de Andrés Manuel López Obrador salieron a culparlo de la defenestración de Rodríguez Mondragón. Después del post de felicitación a Soto en X por parte del presidente de Morena, Mario Delgado, es

claro que la dirigencia de ese partido simpatizó con el complot, y Sergio Gutiérrez Luna, incluso se reunió con la hoy presidenta cuando el complot estaba en desarrollo.

RÉPLICA

En carta fechada el 7 de diciembre y recibida en **El Herald de México** una semana después, Felipe de la

Mata Pizaña, magistrado del TEPJF, solicita la publicación de la siguiente réplica:

Con relación a la columna "TEPJF: Felipes en Acción" categóricamente desmiento que su servidor haya presentado denuncia alguna contra la Lic. Yhalí Cruz Valle, como erróneamente señala el columnista. Eso no es correcto y con tan sólo hacer una consulta se le hubiera aclarado el tema al columnista. Es conocida la relación de amistad que el columnista tienen (SIC) con la persona antes citada, pero eso no debe de ser justificación para publicar información inexacta o falsa. De mi parte la licenciada Yhalí Cruz Valle sólo recibió un trato profesional. Desconozco quien (SIC) la denunció por "extorsión" y tampoco conozco los audios que se dicen (SIC) existirían de ella en dicha trama.

CONTRARRÉPLICA

Se equivoca dos veces el magistrado: 1) En mi columna no hay error. En su primera línea, escribí: "De acuerdo con notas de prensa no desmentidas, el magistrado electoral Felipe de la Mata Pizaña presentó una demanda por intento de extorsión..." Esas notas de prensa existen y, hasta donde sé, no han sido desmentidas en *El Universal*, que las publicó originalmente.

2) Ocuparse periodísticamente del acoso y agresiones a una candidata a magistrada no es asunto de amistad sino de evidente interés público, tanto que incluso ha sido abordado en el Senado, donde Germán Martínez se refirió expresamente a "señalamientos de acoso sexual (por parte de) un magistrado".

PLUS ONLINE: CONFRONTACIÓN EN EL INE

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

**La presidencia
de Soto tiene
un déficit de
legitimidad**

